

Santiago, 9 de septiembre de 2024

**Resolución núm. 4/24 de la Dirección de investigación:**

**Resuelve el concurso “Fondo de publicación de manual de estudios”**

**Antecedentes del concurso:**

- El lunes 5 de agosto de 2024 se envió una convocatoria a profesores/as de planta y colaboradores/as para postular al fondo para publicación de un manual de estudios de la Dirección de investigación de la Facultad de Derecho UAH.
- El objetivo del fondo es la producción de manuales de estudios dirigidos especialmente a la comunidad estudiantil de la Universidad Alberto Hurtado. Para acceder al fondo, se solicitó a las y los postulantes formular un proyecto editorial que contenga: el título del manual, la tabla de contenidos tentativa, un listado bibliográfico que dé cuenta de los principales textos de la disciplina y una presentación, de máximo dos páginas, en que se explicita la necesidad y ventajas de contar con un texto como el que se propone.
- Asimismo, en la convocatoria se fijó como plazo de postulación el día 26 de agosto de 2024.
- Se presentaron cuatro postulaciones.
- La comisión estuvo integrada por la profesora Nathalie Walker, el profesor Juan Pablo Castillo, y quien suscribe esta resolución, en su calidad de directora de investigación.
- La sesión de la comisión tuvo lugar el lunes 9 de septiembre de 2024.

**Resolución:**

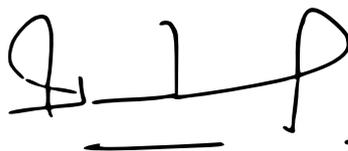
Los criterios considerados con relación a cada postulación fueron: aspectos metodológicos y la originalidad del tema o enfoque de la propuesta manual.

Luego de ponderar dichos criterios, la comisión ha resuelto adjudicar la siguiente propuesta de manual de estudios:

"Manual de Estudio de Derecho Constitucional". Responsables José Ignacio Ñuñez y Miriam Henríquez.

El plazo de ejecución del proyecto: inicio 1 de octubre 2024; finalización 30 de septiembre 2025 y entrega de informe final 15 de octubre de 2025

Monto \$1.000.000 al momento de adjudicación | \$1.000.000 previa aprobación de informe final.



Dra. Pamela Mendoza Alonzo  
Directora de investigación  
Facultad de Derecho